

ACTA N° 30 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega informe sobre situación actual de las Estaciones Médico Rural, D. de Salud.
- 5.- **ASUNTOS NUEVOS**
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal, DAF.
- 5.2.- Entrega de Tercer Informe Trimestral. (Julio - Agosto – Septiembre de 2013).
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 15 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por cinco de los señores Concejales sin observaciones. Concejal Sr. Pantoja, se abstiene ya que no estuvo presente en la sesión anterior.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha octubre de 2013, de Gestión Local, a participar de los cursos de perfeccionamiento para alcaldes y concejales que están diseñados con el fin de potenciar los conocimientos y competencias de personas encargadas de tomar decisiones que impactan significativamente a la comunidad que representan. Una Visión profunda de los gobiernos locales permiten ofrecer una serie de seminarios en modalidad presencial que entregan herramientas prácticas y fundamentales para la toma de decisiones, diseño de planes de acción, entre otros.

De pasantías internacionales, seminarios y cursos para el segundo semestre del 2013 en la Habana-Cuba, Madrid-España, Paris-Francia y en las más importantes ciudades del país.

- Documento queda a disposición de señores Concejales si desean asistir.

2.2.- Circular N° 21 de fecha 27 de septiembre de 2013, de la Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Seguridad de Transito, por nuevo examen práctico de conducción.

Con fecha 30 de septiembre será publicado en el diario oficial el D.S. N° 105/2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transportes, mediante el cual se introduce importantes modificaciones a la normativa vigente en materia vinculada con el otorgamiento de licencias de conductor, en particular, con la evaluación practica de quienes aspiran a una licencia de conductor clase B. esta modificación es una etapa más en el proceso que ha estado orientado a cautelar que quienes obtienen dicha licencia reúnan efectivamente los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder conducir con seguridad por nuestras calles, carreteras y caminos, proceso que se inicio en agosto de 2012 con la implantación de un examen de conocimientos teóricos informatizado y único a nivel nacional.



El examen que deberá estar siendo aplicado en todo el país a más tardar a contar del día 29 de noviembre próximo, significa importantes cambios respecto a la evaluación que hasta la fecha han estado llevando a cabo los municipios. Los examinadores prácticos deberán destinar más tiempo a evaluar a los postulantes.

Junto con poner en conocimiento de la nueva normativa ya referida, solicita disponer se analice la situación que deberán enfrentar los examinadores de conducción práctica de su municipio, y se fuera necesario, adoptar medidas necesarias en orden a que la labor se pueda desarrollar en condiciones que garanticen la toma de un examen práctico a postulantes a licencia B de calidad, que permita confirme a las nuevas disposiciones, efectivamente filtrar a quienes no reúnan los requisitos necesarios, de manera de poder contribuir a reducir las altas cifras de accidentes de tránsito que registra el país.

2.3.- Carta de fecha 15 de octubre de 2013, de la Directiva Junta de Vecinos 3R Millahuin Bajo, para solicitar ampliación de plazo para la instalación e inauguración de los materiales a comprar y rendir a través del proyecto de Presupuestos Participativos 2013 denominado "Mejorando Nuestra Sede", en la cual incluye instalación de cerámica en el piso de la sede.

Actualmente la sede esta arrendada hasta diciembre de 2013 al Municipio de Pitrufquén, como Comité de Salud, ya que actualmente se encuentra en construcción la posta definitiva de Millahuin Bajo, por lo que no pueden realizar la inauguración.

La Junta de Vecinos comprará los materiales en el mes de noviembre y se rendirá dentro de los plazos solicitados antes del 31/12/2013.

- Sr. Presidente, manifiesta que de todas maneras rendirían en la fecha establecida y por su parte considera que no habría inconveniente en autorizar esta solicitud. Se dará respuesta en los términos que corresponda.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no habría inconveniente en autorizar, la Junta de Vecinos sabe que tienen que rendir antes del 31 de diciembre 2013.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

2.4.- Carta de fecha 15 de octubre de 2013, de la presidenta de Centro de Padres y Apoderados Liceo "La Frontera" de Comuy, para manifestar la preocupación existente en los apoderados, por temas relacionados con el establecimiento, es por eso que invitan respetuosamente a participar de una reunión, con la asamblea General de Padres y Apoderados del establecimiento, tanto al Sr. Alcalde como a los señores Concejales.

- Sr. Presidente, manifiesta que se dispondrá de un vehículo municipal para el traslado de los concejales y funcionarios que deban asistir.

2.5.- Carta de fecha 15 de octubre de 2013, de María Hilda Millanao Liempi, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-639, "Susana Ortiz" Colga, para solicitar lo siguiente:

- Mantener el cuerpo docente (Directora y Asistentes de la Educación) del establecimiento que ha desempeñado su labor con diligencia y buena gestión, esto se ve reflejado en el aprendizaje logrado por sus hijos.

- Además solicitan garantizar que el colegio siga trabajando como se hace en el presente, y en el futuro para que sus hijos no emigren del campo hacia las ciudades sin retornar nuevamente.

- Indican además que el transporte escolar es subsidiado a nivel nacional por el Estado de Chile a través del Ministerio de Transporte.

- Los gastos para funcionar son los de una escuela promedio y los resultados son los óptimos, se ve reflejado en el SIMCE.

- Manifiestan su pesar por la lenta desaparición de la educación en zonas de difíciles accesos y rurales, sus hijos se verán obligados a salir a la ciudad. Solicitan mantener los colegios rurales abiertos y a disposición de la comunidad para que sus hijos tengan una educación digna y de acuerdo a sus raíces. Adjuntan firmas de apoderados que apoyan este documento y carta de apoyo del "Club Deportivo Arbolito" de Colga.



- Sr. Presidente, dice que no existe posibilidad que la asistente de la educación siga trabajando en la escuela, por la cantidad de alumnos que tiene, e inclusive solo deberán dejar trabajando a una sola profesora.

2.6.- ORD. N° 1001, de fecha 21 de octubre de 2013, de Alcalde Municipalidad de Pitrufrquén, a señor Jorge Gabriel Alberti Oltremari, Presidente Club Social Pitrufrquén, en atención a algunas acciones que han ocurrido en la Municipalidad de Pitrufrquén, entre ellos el incendio sucedido en el Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891, donde se vio afectada de manera importante la biblioteca y en su totalidad el salón de actos y otras dependencias aledañas; considerando además lo establecido en el artículo Cuarto del Contrato de Arrendamiento Municipalidad de Pitrufrquén a Club Social de Pitrufrquén, celebrado con fecha nueve de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, que establece en su parte final que el arrendador se reserva el derecho a poner término al contrato en forma anticipada al periodo de vencimiento del mismo, cuando miden las siguientes causales y entre ellas... Necesidad ineludible y manifiesta del arrendador de usar el inmueble para el cumplimiento de sus funciones; se comunica al Presidente del Club Social de Pitrufrquén, que se ha decidido poner término a dicho contrato a contar del día 31 de diciembre del año 2013.-

- Sr. Presidente, manifiesta que envió este documento solicitando el espacio del Club Social dado al siniestro ocurrido en el Centro Cultural, para funcionamiento municipal, y realizar las reuniones de concejo.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia de este documento.

- Sr. Presidente, entrega copia del documento a cada uno de los Sres. concejales.

2.7.- Oficio N° 057200, de fecha 05 de Septiembre de 2013, de la Contraloría General de la Republica, gabinete del Contralor General, División Jurídica, Imparte instrucciones con motivo de las próximas elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales, la que está referida a:

- Sobre la Presidencia Política de los Funcionarios de la Administración del Estado.
- Regulaciones atingentes al personal que deben tenerse especialmente en cuenta.
- Responsabilidades, sanciones y denuncias.
- De los Artículos 156 y siguiente de la Ley N° 10.336.
- Funcionarios Municipales.
- Restricción en el uso de bienes, vehículos y recursos financieros en actividades políticas.
- Contratación de servicios.
- Cumplimiento y difusión de estas instrucciones.
- Conclusiones.

* Concejal Sr. Marican, en otro tema señala que tienen en su poder un documento enviado por la Directora del Departamento de Salud, con fecha 18 de octubre de 2013, dirigido al Alcalde con copia al concejo, consulta si será parte de la correspondencia.

- Sr. Presidente, señala que lo que manifiesta ese documento es de exclusiva responsabilidad del Alcalde, y no entiende porque la Directora lo envió al concejo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el documento se entregó directamente a los señores concejales y una copia del mismo ingresó por oficina de partes.

- Directora Dpto. Salud, señala que el documento si está ingresado en la oficina de partes con fecha 18.10.2013.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el documento llegó dirigido al Alcalde, quien solicito verlo internamente con la Directora de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, señala que a ellos como concejales se les hizo llegar este documento con fecha 18.10.2013, dirigido alcalde y con copia a los concejales.

- Sr. Presidente, vuelve a reiterar que es un tema que solo le compete al Alcalde.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que es conveniente darle lectura, porque es bueno informar la situación que está pasando en el Departamento, y si llega este tipo de documento es por algo.

- Sr. Presidente, dice que no seguirá debatiendo el tema, y que dará copia del escrito que enviará en respuesta a la Directora de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, consulta que si un documento ingresa por oficina de partes y es con copia al concejo debe ser leído.



- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que este documento se lo entregó personalmente el funcionario del Departamento de Salud Municipal, Sr. Sáez, pero solo para el Alcalde, las copias que tienen los señores concejales no se las entrego a él.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que tienen claro que es el Alcalde el administrador de los bienes comunales, pero tiene duda cuando hay un documentos que llega para al concejo, pero que es facultad del alcalde su análisis en sesión de concejo. El tema de salud es preocupante, lo viene planteando desde el concejo anterior, y ojala que el alcalde analice este documento y en el próximo concejo entregue información al respecto.

* Concejal Sr. Lizama, comparte lo que dijo el Secretario Municipal, al mencionar que el documento no fue ingresado por oficinas de partes, pero no comparte que se tenga que ser selectivo con la documentación que se envía al Concejo.

- Sr. Presidente, reitera que el tema es administrativo, el propuso un equipo de trabajo para el Departamento de Salud, y la Directora no lo acepta, ella tiene su propio equipo.

* Concejal Sr. Marican, solicita para no alargar este tema, realizar una reunión de la Comisión de Salud para aclarar esta situación.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita fijar fecha para la reunión.

* Concejal Sr. Marican, cita a reunión de Comisión de Salud, para el día Miércoles 23 de octubre del presente año, a las 15.30 hrs., en sala de Alcaldía.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, señala que el jueves 17 de octubre se llevó a cabo en forma exitosa la inauguración del proyecto del Comité de Pequeños Agricultores de Quilquilco correspondiente al programa de Presupuestos Participativos de la Municipalidad de Pitrufquén.

La actividad se desarrolló en casa de la socia María Nahuelfil y contó con la presencia de los Concejales Raúl Pantoja y Martín Salazar.

3.2.- El sábado 19 de octubre se inauguraron presupuestos participativos en dos sectores de la Comuna, en el sector de Huefel, Comunidad Indígena Huefel Mapu y también en la Segunda Faja Chada, proyecto de la Comunidad Indígena Cayu Mapu Chada – Molco, en la cual estuvieron presente los concejales, Martín Salazar y Adrian Ibarra.

3.3.- Con éxito y gran convocatoria se realizó en la comuna el pasado 18 de octubre el 5to Seminario de Juntas de Vigilancia Rural, organizado por la 5ta. Comisaría de Carabineros, con el apoyo y auspicio de la Municipalidad de Pitrufquén. El Seminario se desarrolló en el Club de Caza y Pesca y contó con la asistencia de autoridades nacionales y regionales, funcionarios municipales y de Carabineros e integrantes de las distintas Juntas de Vigilancia de la Región.

3.4.- En otro tema, señala que el fin de semana pasado se realizó en la comuna el Campeonato Nacional de Fútbol Rural Sénior, actividad que reunió a equipos de cinco regiones del país. El campeonato fue organizado por el Canal Deportivo Rural de Pitrufquén, contó con el auspicio de la Municipalidad de Pitrufquén y la participación de las delegaciones de Villa Alemana, Bulnes, Angol, Calbuco, Valdivia y Pitrufquén.

3.5.- El martes 15 de Octubre por la tarde, fue acompañado por delegaciones de vecinos de distintos sectores de Ultra Estación, además del Consejero Regional Marcelo Carrasco y el Concejal Martín Salazar, a una audiencia con el Intendente Regional Andrés Molina, para manifestar la necesidad de pavimentar calle Casanova entre E. Ramírez y Gronow, proyecto que permanecía en calidad RS desde mayo del Presente año 2013.

Y para alegría de todos los presentes, el Intendente Molina acogió favorablemente la solicitud, indicando que firmaría el mensaje durante la primera quincena de noviembre, esto significa que el proyecto pasará al CORE para ser votado por los Consejeros Regionales y ser financiado por un monto de 253 millones de pesos aproximadamente. Para ser ejecutado posiblemente en el mes de febrero de 2014.



3.6.- Por último, comenta que hoy se adhirieron al paro nacional convocado las siguientes escuelas:

- Esc. Unión Latino Americana.
- Esc. Las Américas.
- Esc. Juan Bautista Chesta.
- Esc. Ammillan
- Liceo La Frontera de Villa Comuy.

Las escuela que se encuentran funcionando con normalidad son:

- Liceo Ciencias y Humanidades
- Esc. Reserva Forestal
- Esc. Nuevo Horizonte.
- Esc. Los Galpones.
- Esc. San Ramón
- Esc. Chada
- Esc. El Escfuerzo
- Esc. Susana Ortiz.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega informe sobre situación actual de las Estaciones Médico Rural, D. de Salud.

- Se hace entrega del ORD. N° 211, con información solicitada respecto a las Estaciones Médicos Rurales y Postas de la comuna, se adjunta informe técnico breve respecto a estas.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal, DAF.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, la siguiente Modificación Presupuestaria, en representación de la DAF Sra. Mónica Rivera, quien se encuentra tomando declaración en un proceso sumarial.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	03			Participación en Impuestos Territoriales		10.601.-
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		13.856.-
TOTAL MS						24.457.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01			Alimentos y Bebidas		1.000.-
22	05	005		Telefonía Fija		500.-
22	05	006		Telefonía Celular		1.000.-
22	05	007		Acceso a Internet		1.100.-
22	12	002		Gastos Menores		1.000.-
24	01	008		Premiso y Otros		6.000.-
31	02	004	020	Construcción Estación Medico Rural de Quinqué		1.-
31	02	004	023	Proyecto Mejoramiento Acceso, Construcción Servicios Higiénicos y Sistema de Agua Potable Cem. Coicoma		13.856.-
TOTAL MS						24.457.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria Área Municipal.



5.2.- Entrega de Tercer Informe Trimestral. (Julio - Agosto – Septiembre de 2013).

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, de conformidad a lo establecido en el art. 29 Letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite informe a los Sres. Concejales de la comuna, la siguiente información: Tercer Informe Trimestral año 2013, correspondiente al Área Municipal y al Depto. de Educación. Se deja constancia que el informe respecto al área de Salud no fue entregado.

- Sr. Presidente, en otro tema comenta que el año pasado se decretó la prohibición de instalar propaganda electoral, para las elecciones de Alcaldes y Concejales 2012, en espacios públicos (plazas y bandejones). Producto a que en las últimas semanas se han vistos los bandejones y plaza llenos de publicidad electoral, los inspectores municipales retiraron esta publicidad.

Por este motivo, señala que deberán modificar este decreto para todo tipo de elecciones, prohibiendo la instalación de publicidad en sectores públicos como: Av. Fco. Bilbao, Av. 2 de Enero.

* Concejal Sr. Lizama, comparte absolutamente el decreto y sugiere hacerlo para todo tipo de elecciones y no tener que modificar cada vez que se necesite. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo comparte la idea de su colega Lizama, pero solicita ver la posibilidad incluir ambas plazas. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte plenamente con sus colegas, pero también solicita incluir las rotondas. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, dice que por ley en los espacios públicos no se puede instalar publicidad política, pero consulta si en los postes y arboles se puede. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, comparte las opiniones de sus colegas, ver bien si en la plaza se prohíbe. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, dice que la publicidad en espacios públicos está prohibido, traía esta inquietud planteada por los vecinos, y ver la manera de prohibir sobre todos en las diagonales. Además incluir ambas plazas. Aprueba.

- Sr. Presidente, agrade el apoyo de los Sres. Concejales.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente de modificar el decreto de prohibición de publicidad electoral en espacios públicos.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar destaca la buena organización del 5to. Encuentro de Juntas de Vigilancia, una buena puesta en escena y apoyo logístico. Destaca el reconocimiento que se le hizo a dos mujeres en particular, al Cabo Belmar y a la Dideco Sra. Amelia Riquelme.

* En segundo lugar solicita el listado del personal que se ha contratado y ha dejado de trabajar en la municipalidad en todas sus áreas, informe que corresponde entregar en la última sesión de cada mes, y ahora lo necesita más que nunca ya que están trabajando con el presupuesto 2014.

* Por último, señala que hay un deportista de Pitrufquén, que está participando en campeonatos de tenis federados, coordinó esto con la Dideco y el Encargado de Deportes, este joven no tiene apoyo, su familia es de clase media baja, y practica su deporte con raquetas de tenis prestadas, pero una vez que le empezó a ir bien, le quitaron las raquetas.

- Sr. Presidente, dice que derivó esta solicitud a la Dideco, son alrededor de \$200.000 el valor de las dos raquetas, y se está viendo la posibilidad de poder financiar al menos una raqueta.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, dice que junto al Encargado de Deportes hicieron el análisis financiero y efectivamente como Municipalidad podrán adquirir para este joven una raqueta.

* Concejal Sr. Lizama, señala que también está realizando otras gestiones en caso que la Municipalidad financie la compra de una sola raqueta.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar y al igual que sus colegas, felicita a la Sra. Amelia Riquelme y Carabineros, por la organización del 5to. Encuentro de Juntas de Vigilancia Rurales, una actividad muy exitosa.

* Por otra parte, manifiesta una inquietud de muchos usuarios de la isla Municipal, ya que se acerca el verano, estamos llegando a noviembre y no se sabe en qué situación se encuentra el proyecto, si está presentado, etc.



- SECPLAN, Sr. Sandoval, dice que tienen dos proyectos postulado, uno al Fondo de Iniciativas Locales FRIL que es la pavimentación de la bajada de la isla, y también un proyecto MPU para el mejoramiento del balneario por 35 millones de pesos.

- Sr. Presidente, dice que la limpieza de la isla esta impecable, además instalaran las casetas sobre unas lozas para dejarlas fijas, además de instalar el agua potable.

* En otro punto, manifiesta que después de largas conversaciones con los empresarios de Vidriería Toro, encargados del reciclaje de vidrio a nivel nacional, vendrán a una reunión con su personal, hoy a las 15:00 hrs., para ver la posibilidad de instalar los contenedores de reciclaje. Ellos tienen que ver si Pitrufquén cumple con los requisitos. La próxima semana traerá información mas concreta.

* En calle 2 Enero esquina encontrada con E. Ramírez, en los bandejones pequeños, por una colisión se votaron los fierros y la señalética, quedando muy peligroso para el tránsito, considera que se debe retirar para evitar accidentes.

* Por último, respecto al grave problema que hay con el Departamento de Educación, los problemas con el PADEM y cese de funciones; apoderados le han comunicado que un concejal está llamando por teléfono a los apoderados para decirle que retiren a sus hijos de la escuela porque será cerrada. Hace un llamado a sus colegas para entregar información real.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer término, manifiesta a su colega Pantoja, que cuando suceden ese tipo de cosas como las que acaba de comentar debe decir el nombre de las personas, porque si no pone a todos en el mismo saco.

* En segundo lugar, solicita a su colega Pantoja que lo invite a participar en la gestión del reciclaje, como Presidente de la Comisión de Turismo.

* Luego consulta que sucede con los baños de la plaza y si existe la posibilidad de entregar en comodato a alguna institución.

- Sr. Presidente, dice que estuvo con la dueña de la empresa de aseo de los edificios municipales, y le planteo esta posibilidad.

- DOM Sra. Orina Bonvallet, dice que conversó con la DAF esta situación, pero no existe posibilidad de contratar a una persona más.

* En otro tema, vecinos del sector Población de Carabineros, solicitan la posibilidad que la Municipalidad done a la Junta de vecinos todo el material (Adornos) que se retiro de la antigua plaza, para instalar en el parque de la población.

* Respecto a la Isla Municipal, cree que este año deben preocuparse de la isla como un balneario y llevar actividades para la entretención de la gente, lo mismo en la piscina municipal.

* Para concluir, señala que siempre se critica y nunca se felicita, y ha estado en los distintos departamento municipales, SECPLAN, OBRAS, etc., y están colapsados con trabajo, felicita por el esfuerzo a los funcionarios, pero cree que se debe ir mirando de una manera mas futurista.

* Por ultimo solicita los datos del Tenista y se compromete a buscar auspiciadores para que siga con su deporte.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, felicita a la Sra. Amelia y la Cabo Belmar, por el gran encuentro de Juntas de Vigilancia que organizaron, llego mucha gente, el Coronel se fue muy sorprendido por la convocatoria y lo bonito del lugar, la gente se fue muy contenta y se les entrego muy buena información.

* Solicita oficiar a la concesionaria para demarcar los pasos de cebras que están muy desgastados. Al igual que camino al Club de Pesca y Caza hacer roce.

- Concejal Sr. Lizama, dice que las dos comunidades del sector poniente gestionaron con Vialidad la limpieza de este camino

* También dice que varias noches estuvo cortada la Luz entre Av. 12 Febrero, O'Higgins y Rodríguez.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que eléctrico ya estuvo reparando esa falla.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, consulta por el Proyecto de Ampliación de Agua Potable Rural Reserva Forestal Mahuidanche, que se está ejecutando y que en este momento está detenido.

- Sr. Presidente, dice que hay una parte hecha y falta el otro tramo, ha costado que la empresa haga los atravesos, pero para mayor información que consulte en SECPLAN.



- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que los atravesos no se pueden hacer de forma directa, solo por mercado público, hay que comprar 15 collarines, y algunas piezas para dejar el arranque conectado y dejar conectadas a dos familias.

* Concejal Sr. Salazar, señala también que se hizo un compromiso con una Señora que vive en Reserva Forestal donde pasa una vertiente.

- Presidente, dice que tiene pendiente esa situación.

* Concejal Sr. Salazar, dice que los vecinos del camino Chacabuco en Comuy, solicitan pasar la moto niveladora y también la Sra. Rosa Bastias de Colonia O'higgins.

* En otro tema, señala que la Municipalidad cuenta con una periodista y un funcionario que hace el contacto comunal, quienes podrían colaborar para la grabación de los concejos municipales, porque los vecinos de Pitrufquén lo están solicitando para informarse de lo que sucede en cada sesión.

* También solicita el mejoramiento del cementerio y de la Isla Municipal.

- Sr. Presidente, dice que ya están trabajando en el cementerio, y como premisa comenta que el terreno nuevo ya está siendo utilizado.

* Finalmente, consulta si se realizará la fiesta Aniversario de la comuna, y si hay propuestas más clara.

- Sr. Presidente, dice que al respecto le dio la responsabilidad a la DIDECO y la DAF. Pero también están viendo que si las elecciones, si hay segunda vuelta, son en la misma fecha, no se podrá realizar.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, coincide con su colega Ibarra, en que si se van hacer acusaciones, se deben hacer con nombres y apellidos, con argumentos y bases.

* Respecto al Campeonato Nacional de Fútbol Sénior Rural, pese al mal tiempo esta actividad se puedo realizar con normalidad, agradece por tener la iluminación necesaria. Si menciona una situación que no fue muy digna, a una de las delegaciones se les facilitó unas colchonetas de gimnasia para dormir, lo que fue muy molesto para algunas delegaciones. También agradece la disposición del Liceo Monseñor, que facilitaron todas sus dependencias.

* El día Jueves se realizó la reunión de la comisión de Salud, donde estuvo presente su colega Lizama, Salazar e Ibarra, donde se realizó la presentación de la carrera funcionaria, tiene que terminar el informe de la reunión, pero se dejó pre-establecido con la voluntad de la comisión poder trabajar en el aumento del porcentaje de la carrera funcionaria para el próximo año 2014. Solicita el Reglamento Interno del Depto. Salud.

* Se suma a las felicitaciones por la actividad de las Juntas de Vigilancias, para la Dideco y la cabo Belmar.

* También consulta por la realización del aniversario.

- Sr. Presidente, señala que si se realizara show aniversario.

* Por último, se refiere a una consulta que hizo en el concejo anterior sobre la calle Balmaceda, donde la empresa, en el sector de Rio Pedregoso dejó toda picada la calle, hoy lo llamó una vecina para manifestar nuevamente esta irregularidad.

- Sr. Presidente, dice que fueron al lugar, y se rompió ese sector porque deben conectar unas alcantarillas, pero no entiende porque se retrasaron con ese trabajo.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que el Serviu no ha cancelado los estados de pago, es por eso el retraso con ese trabajo.

* Concejal Sr. Marican, también consulta por el reductor de velocidad.

- Sr. Presidente, señala que ese trabajo le corresponde a la municipalidad.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 11,52 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. t. l.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE